



MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
QUE DESIGNA ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE CAJA CHICA DE LA
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO N° 3.362 /

QUILLON, Septiembre 08 de 2021.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 282 de fecha 07.09.2021, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Decreto Alcaldicio N° 7 de fecha 04.01.2021, que designa administradoras de fondo de caja chica de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.723 de fecha 16.04.2019, que aprueba Manual de uso y rendición de fondos a rendir;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.217 de fecha 31.08.2021, que nombra en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario a Daysi Padilla Betanzo;
5. Decreto Alcaldicio N° 261 de fecha 01.06.2012, que nombra en la Planta Municipal a la funcionaria Sra. Yanet Tobar Gonzalez;
6. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas;
7. Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
8. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
9. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal
10. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
11. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2021;
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 7 de fecha 4 de enero de 2021, que designa a funcionarias de la planta municipal como **Administradoras de Fondos de Caja Chica de la Dirección de Desarrollo Comunitario**, por un monto de **\$300.000.-** mensuales durante el año 2021, quedando en el siguiente orden:

• **Administradora de fondo titular:** Sra. Daysi Padilla Betanzo, escalafón directivo, grado 8° E.M.S.

• **Administradora de fondo reemplazante:** Sra. Yanet Tobar Gonzalez, escalafón profesional, grado 10° E.M.S.

2. **DERIVESE** copia del presente decreto alcaldicio, a la Dirección de Administración y Finanzas, para los actos administrativos correspondiente

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- DIDECO
- D.A.F.
- CONTROL
- DEPTO. PERSONAL
- ARCHIVO SECMU

